



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1146

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 162/16 (expediente electrónico nº 2017/00002033K)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Amelia Molina Marí en representación de la entidad Espacios Ezpeleta SL para la legalización y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada existente y anexos con emplazamiento en S'Hort des Pla y Ca n'Agna, polígono 3 parcela 227, término municipal de Sant Joan de Labritja (expediente nº 162/16 – expediente electrónico nº 2017/00002033K).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 6 de febrero de 2023

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

